

Implantando el Estatuto

Esta mañana se constituyó la Diputación Provincial, con arreglo a la nueva ley

Impresiones de un reporter

Hemos de confesar sinceramente que penetramos en el Salón de sesiones de la Diputación, con la expectante curiosidad de quien va a ser testigo de un suceso histórico. Se trataba nada menos que de la implantación del régimen provincial, con arreglo al reciente Estatuto. Y habían sido incentivos para preparar nuestro ánimo, los comentarios, cábalas, paseos y reuniones que sirvieron de obligados preparativos a la reunión de esta mañana.

Un leve temblor nos invadía cuando ordenábamos nuestras cuartillas, sobre la mesa de los periodistas. Nuestra exaltación nerviosa, tuvo una manifestación elocuente: se quebró la punta del lápiz, cuando intentamos numerar las blancas cuartillas.

El amplio Salón de sesiones, ofrecía un pintoresco aspecto; escasamente catorce señores ocupaban los escaños, agrupados de dos en dos y hablando en voz baja, tan baja, que ni murmullos levantaban.

¿Qué iba a ocurrir? ¿Qué sorpresas nos tendría reservada la sesión?

Ninguna; nuestra curiosidad sufrió la amarga decepción del espectador que al terminar un espectáculo, confiesa que no ha encontrado ninguna novedad.

El nuevo régimen provincial ha quedado implantado en Cáceres, nuevamente, sin estridencias, sin ruidos, sin los asombrosos acontecimientos que en los corrillos se habían profetizado.

Hasta la urna de las votaciones tenía el mismo polvillo que años atrás enturbiara la pureza de los cristales guardadores de la mayor conquista del hombre: la pureza del sufragio.

Nombramiento de diputados

A las once y media de la mañana, abre la sesión el gobernador civil don José García Crespo.

En el salón se encuentran los señores López Montenegro, Alegre Garcés, Muñoz Fernández de Soria (don F.), Castellanos de la Pedraja, Domínguez Villagrás, Navarro Alonso de Celada, Breña, Bueso, Vega Alvarez, Sen, Sánchez y Guadiana. No asiste el señor Mateos La-porta.

El gobernador civil, habla brevemente, para explicar que con arreglo a las instrucciones recibidas, después de entregar los nombramientos a los nuevos diputados, abandonará el salón para que comience a actuar la nueva Diputación.

Por mandato de la ley se ha visto precisado a suspender una Diputación que él nombró y para la que guardará siempre su estimación, como igualmente para las personas que la constituyeron.

El señor García Crespo entremezcla los nombramientos de diputados, para que no se crea que existe intención de entremezclarlos con determinadas preferencias.

Acto seguido, hace entrega de las credenciales, que los señores diputados van recogiendo.

Una vez entregados los nombramientos, el señor gobernador abandona la Diputación, dando despedido por todos los

presentes en el salón de sesiones.

Elección de cargos

Se reanuda la sesión, constituyéndose la mesa de edad, integrada por los diputados directores don Ramiro Alegre Garcés, y don Gonzalo López Montenegro y el corporativo don Aureliano Guadiana, para proceder a la elección, por votación, de los cargos.

Para presidente de la Diputación resulta elegido don Gonzalo López Montenegro, por doce votos a favor y una papeleta en blanco.

Con idéntica votación, se elige vicepresidente de la Corporación, al diputado don Manuel Navarro y Alonso de Celada.

El señor López Montenegro ocupa la presidencia saludando a los nuevos diputados que son en definitiva, los mismos que constituían la Diputación anterior. Se ofrece para desempeñar el cargo para que ha sido elegido, con todos sus entusiasmos y dice que con la ayuda de todos y de Dios, se conseguirá que la Diputación elegida sea la genuina representación de la provincia de Cáceres y modelo de organismo en la nación.

Las comisiones

A continuación se designan los señores diputados que han de constituir las comisiones.

La de Presupuestos queda integrada por los diputados directores don Fernando Muñoz y Fer-

El mundo es así...

NUEVA ERA

Hoy han quedado constituidas todas las Diputaciones de España, con arreglo al nuevo Estatuto provincial.

De la transformación administrativa de las provincias se puede esperar algo provechoso para el mejoramiento de muchos servicios y, sobre todo, para la liberación de los pueblos que vivían sumidos en el abandono del Poder Central, que no podía atender sus necesidades con la asiduidad que fuera precisa, teniendo a su cargo otras atenciones de carácter general.

Ahora se podrá ver más de cerca aquellas deficiencias, que la política centralista hacía de distinta condición a los ciudadanos que no gozaban de la influencia necesaria en los Gobiernos, como si lo recaudado por el Fisco, no tuviera su fuente en una igualdad de deberes y derechos.

Ha servido de ejemplo para apreciar el contraste durante muchos años, el régimen de las Vascongadas y hemos de ver si ahora lo que no fué más que un lamento constante con ansias de redención, queda convertido en una incapacidad manifiesta, que requiera de nuevo la servidumbre, sin apelación posible en lo sucesivo después del ensayo.

Pueden muy bien de aquí en adelante, solventar sus necesidades los pueblos, comenzando por el problema de la comunicación, dando acceso al mundo del tráfico a numerosos vecindarios que, como los de la provincia de Cáceres, se encuentran aislados, sin salida posible desde su fundación.

Poco a poco, la provincia de Cáceres puede resurgir en este orden, base de todo engrandecimiento.

Si así no fuera, habría que hacer un reconocimiento muy triste.

"SANTA CATALINA"

Todos los días, riquísimas

OSTRAS

de Boó (Santander)

nández de Soria, presidente; don Gonzalo López Montenegro y don David Domínguez Villagrás, y los corporativos don Florencio Breña, don Esteban Sánchez y don Aureliano Guadiana.

Los señores diputados directores don Fernando Muñoz y Fernández de Soria, don Gonzalo López Montenegro y don Ramiro Alegre Garcés, son designados para la Comisión de reforma del Reglamento interior.

Acto seguido se levanta la sesión.

En el despacho del presidente

El señor López Montenegro obsequió a los diputados y prensa en su despacho, con licores, cervezas y habanos, haciéndose votos por el engrandecimiento de la provincia de Cáceres, para lo cual, la Diputación podrá de su parte, con el mayor entusiasmo, cuantos esfuerzos sean necesarios.

CRONICAS DE LA GUERRA

(De nuestro servicio especial)

Regreso a Tetuán.--La lealtad musulmana.-- Incendio de un barracón.-- Los repatriados.

Hemos vuelto a Tetuán. Recorrimos lugares de la guerra y pasamos por poblaciones en las que se ostenta nuestro pabellón. Fué un viaje triunfal el del alto comisario, y los que le hemos seguido, hemos disfrutado de la satisfacción de ver que los moros, nuestros eternos amigos, muy humillados y desengañados de que nada puede contra nosotros, mientras nosotros insistamos en vencerlos.

Magaret, Arcila, Larache, Alcazarquivir; en todas esas partes se ha rendido homenaje a España en la persona del Alto Comisario. Moros en grupos numerosos han dejado sus armas y han prometido lealtad. ¡Lealtad! Esa no la tendrán nunca, a excepción de unos pocos. La lealtad en los marroquíes es palabra vana, sin sentido. Mil veces han prometido fidelidad a España, y mil veces la quebrataron. Cándidos seríamos si creyéramos en ellos. Pero si hemos de creer en la eficacia de los nuevos planes militares, los cuales son como una consecuencia, como una experiencia del pasado. A los moros no hemos de tratarles como hasta aquí. Hace falta un buen régimen de protectorado, y parece que ahora se va a establecer definitivamente.

El Gran capitán animó a sus soldados en Ceriñola antes de la batalla, precisamente cuando todo se conjuraba contra su acción. Se le quemó el polvorín. Pero Gonzalo de Córdoba no se amilanó por ello, y pronunció, según las crónicas dicen, la famosa frase de «las luminarias de la victoria».

Aquí, en Africa, se nos han quemado muchos polvorines, pero ninguno ha sido causa de vencimiento por nuestra parte. Ha podido haber, como el 21, momentos trágicos en que el desastre tomó forma gracias a la sorpresa; pero el soldado español ha reaccionado siempre. En esta ocasión, en esta campaña, que empezó en el pasado

verano, se ha reaccionado inmediatamente a pesar de los muchos elementos almacenados para la traición.

Hoy, cuando hemos vuelto a Tetuán, vimos llamas de incendio formidable. Era un barracón de la Alcazaba destinado a almacenar el que ardía. Allí tenían los Ingenieros material de explosivos. Estos se han salvado. Las luminarias de la victoria son éstas. Son como el anuncio de que va a darse fin a la obra nueva, a los planes formados.

Después de unos días de temporal furioso en el mar, han empezado a salir tropas de los puertos de Larache y Centa. Ese es el indicio de que el golpe dado a los moros es eficaz. Los soldados llevan recuerdos que no han de olvidar nunca.

Necesitamos descansos después de unos días de viajes por esta zona occidental, y, aquí hacemos punto hasta la próxima.

SANTIAGO JIMÉNEZ DEL REY
Tetuán 28-III-925.

La Sastrería Moderna

Instalada en la Plaza Mayor, núm. 47, se trasladó a la calle de Alfonso XIII, núm. 10 (tienda)

Allí en sus escaparates, pueden deleitarse las personas de refinado gusto, admirando los riquísimos géneros que en ellos se exhiben.

Los precios los hay para todos. Trajes a medida; de lana, fabricados expresamente para esta casa, a 85, 95, 105, 125 y 150 pesetas.

De géneros marca Alfonso XIII a 175 y 200 pesetas; idem Príncipe de Gales de 250 y 300.

Las confecciones, tan exquisitamente hechas, como en las mejores Sastrerías del mundo.

Se alquilan

espaciosos pisos en casa de nueva construcción. Luz directa en todas las habitaciones y pozo al servicio de todos los inquilinos.

Informes en la administración de este periódico.

Reclutas reemplazo 1925

Para Cuotas Militares : : Consultas : : Informes y Detalles
nueva Ley de Reclutamiento, ACUDID al

Centro General de Negocios, Autorizado

L. HERRERO

Plaza de la Concepción núm. 4.--Cáceres.--Teléfono núm. 39

FIESTAS RELIGIOSAS
La Semana Santa
en Zamora

Hemos recibido varias guías y anunciadores de la Semana Santa en Zamora, que constituyen una primorosa propaganda de tan importantes fiestas religiosas, de las primeras en España, por la profusión de grupos escultóricos y riqueza artística en esta manifestación del arte.

Son ocho las procesiones que empiezan el domingo de Ramos, para terminar el de Resurrección, con el desfile de numerosas cofradías que exhiben en total unos treinta pasos, de Belliure, Becerra y otros autores de reconocida fama.

Las compañías de ferrocarriles tienen establecidos billetes económicos de ida y vuelta para estas fiestas, habiéndose organizado para el domingo de Resurrección, una buena corrida de toros, además de otros espectáculos profanos.

Como todos los años, la histórica ciudad de Doña Urraca se verá concurridísima de forasteros, que no se cansan de admirar los famosos monumentos de la población y las procesiones sin igual, por su solemnidad y espíritu religioso.

Centro Mercantil Regional : : Academia Mecanográfica :
Enseñanza rápida - Sistema americano
Clases nocturnas para la dependencia mercantil
Sección especial para señoritas
MAQUINAS de ocasión de las más acreditadas marcas. Papel carbón. Cintas. Tampones y toda clase de accesorios
Sancti-Spíritus, núm. 3.-CACERES

De Marruecos
(POR TELÉFONO)
Sin novedad

Madrid 1, (4'05 t.)—El parte oficial de Marruecos, facilitado hoy a los periodistas, comunica que no ha ocurrido novedad alguna en el protectorado.—*Mencheta.*

Academia Postal

Próximas convocatorias.—Preparación para personal técnico y auxiliares femeninos de Correos.

Informes: D. Luis F. Borrella.

Oficial de Correos.

San José, 13. CACERES

La cuestión del día
Una nota sobre las cédulas con arreglo al Estatuto Provincial

En la Presidencia del Directorio han facilitado una nota a la prensa, en la que se dice que para deshacer errores circulados por ésta, y evitar sensibles equivocaciones, en cuanto a lo que dispone el estatuto provincial sobre cédulas personales, es necesario aclarar los siguientes conceptos:

Primero. Las personas que disfruten una renta de trabajo inferior a 12.500 pesetas pagarán una cédula menor a la que hoy satisfacen.

Segundo. La cédula de conyuges, por lo que afecta a las mujeres casadas, pagarán una lo mismo que está legislado en la actualidad.

Tercero. Las cédulas de conyuges, de la tarifa primera, serán de menor costo cuando la renta del trabajo sea inferior a 20.000 pesetas, exentas de ellas las madres que tengan cuatro hijos legítimos.

Cuarto. Se aumentan las tarifas segunda y tercera, que se refieren a los propietarios, rentistas, etcétera.

Quinto. Las rentas del trabajo se han dividido en varias categorías, por entenderse que no es justo que paguen igual cédula los que cobren mayor sueldo que los cobren inferior.

Sexto. Para favorecer las clases proletarias, se ha creado la cédula especial de una peseta, autorizándose a los braceros para que paguen la cédula de 0'75.

- Café -
"El Aguila"
MORET, 7.—Teléfono 197
Cigalas y Gambas
La mejor cerveza en botella

DE LA PLAZA
INFORMACION MILITAR

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel, capitán, don Joaquín López Ibáñez.

Guardia, teniente, don Francisco Guerrero.

Imaginería, otro, don Martín González.

Vigilancia, alférez, don Francisco Peña.

Comida de la tropa

Desayuno: café con leche.
Primera comida: judías con costillas de cerdo; vino y café.

Segunda comida: paella con carne, almejas, carne de cerdo, vino y ensalada.

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17

— Teléfono número, 389 —

CACERES

CANALEJAS, núm. 37; pral.

El lunes, en Mérida
El arqueólogo señor Mérida, hablará de Tutan-kamen

La Comisión de Monumentos de Mérida, ha organizado en honor de sus similares de Cáceres y Badajoz, una conferencia pública que dará el sabio arqueólogo don José Ramón Mérida, el día 6 del corriente en aquella ciudad, a las doce y media de la mañana, versando sobre el descubrimiento de la tumba de Tutan-kamen, con proyecciones cinematográficas.

La facilidad de comunicaciones con la ciudad de Mérida, el asunto escogido y la personalidad del conferenciante, llevará a la Emérita Augusta en dicho día, muchos aficionados a las cosas del arte antiguo.

Se arrienda o vende

La Fábrica Electro-Harinera Montanchega, con molino de aceite y panadería. Podrán tratar en todo este mes con don Rufo Flores, de Montánchez.

manifestó que había ido a conferenciar con la reina doña Victoria, de asuntos económicos relacionados con el sostenimiento de la liga contra el cáncer.—*Mencheta.*

El Sanatorio

BAR-CERVECERIA

HOY

Cigalas, Percebes y Gambas

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza "El Aguila", en bot.

Aperitivos, refrescos, vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

No es en España

Circula otra vez el oro

Sehansburgo.—Por primera vez después de diez años se ha visto circular por esta localidad piezas de oro inglés.

Los mineros han recibido a fin de semana 400.000 piezas de oro, importe de sus salarios. (Nacional).

VIAJEROS DE ALCANTARA

Los automóviles que hacen el recorrido de esta línea, y que venían partiendo de la calle de PARRAS, frente al arandel, saldrán de ahora en adelante de la calle

General Ezponda, 14. — Oficina de la Empresa de Automóviles de Trujillo

Todo el servicio se hará con coches Saurers, continuando

LOS MISMOS HORARIOS Y PRECIOS

En la Presidencia

(Por teléfono)

El ensanche de Igualada

Madrid 1.º, (4'05 t.)—Esta mañana estuvieron en la Presidencia el delegado gubernativo y el alcalde de Igualada, para saludar al general Nouvilas y dar las gracias al Directorio por la publicación del Real decreto aprobando el ensanche de aquella población.

Despacho de Magaz

El marqués de Magaz, estuvo despachando con los subsecretarios de Estado, Trabajo y Fomento y con el director general de Abasto, señor Baamonde.

Visitas

Visitaron al presidente interino del Directorio, los generales Ardanáz, Muñoz Cobos y López Pozas y el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Orozco.

Magaz vuelve a Palacio

El marqués de Magaz, después del despacho con el rey, volvió a Palacio a las doce y media.

Esta segunda visita excitó la curiosidad de los periodistas, que interrogaron a Magaz, cuando regresó a la Presidencia.

El presidente interino les

COLABORADORES

Gestos de la vida

El matrimonio es una comedia con dos personajes, cada uno de los cuales solo estudia un papel: el del otro.

O. Feuillet

Tan complejo, tan amplio, tan distinto es en cada caso—hombre ahora—el problema del matrimonio tan discutido hoy en sus variados aspectos y matices a causa del impuesto irrisorio con que el gobierno grava este aspecto social del hombre, ya que a mi modo de ver no encierra otra finalidad práctica que la de aumentar los ingresos del Estado con la adquisición y bondadosa sonrisa—para unas, a flor de labio, para otras amargamente del corazón...—de las cuatro quintas partes que componen la sociedad. Entre las primeras, aquellas que con una fruición insana, de pulpa de fruta agria y prohibida, saborean con antelación el placer que las produce la donación de unas orondas cucurbitáceas a esas pobres víctimas, (solteros) no de los estragos que pueda hacer en su peculio el malhadado impuesto, sino las tentadoras opulencias de una juventud de labios rojos y ojos de diablesa. Las Stri-Kindh de la dote definida que con el placer de la moda, cultivan las diferentes modalidades del sport... y las no menos peligrosas gatitas marrulleras, todo mimo, todo donosura, de muy arrobadora sonrisa, bello rostro, ojos circundados de lirios y miradas que prometen paraísos insospechados... dejaos seducir de sus cantos de sirena, de su voz de terciopelo suave y acariciadora y al intentar tocar tan lindos sueños y manos al parecer tan delicadas, habréis de sentir indefectiblemente el arañazo que os conceden como mohin de halago, pero que en realidad no es otra cosa que un enconado zarpazo de felino, y menos mal si es solo a flor de piel, por que entonces la herida tal vez sane pronto, pero las uñas, pueden también en el corazón hacer surcos imborrables y entonces... ¡oh frivolidad! cuántos escépticos por tu causa salmodian, amargados, como Federico Nietzsche.

¿A quien odia más la mujer? El hierro dice así alimán: "te odio más que a nada, por que atraes sin ser bastante fuerte para sujetarme" más esto ocurre por que la mujer supo describir demasiado pronto el niño que se esconde dentro de todo verdadero hombre, como dice el mismo, y solo con el fin exclusivo de hacerle llorar... si bien es verdad, no siempre "los desengaños se han de tomar en cuenta de desdenes". Confieso que no es mi intención ni juzgar ni descubrir la verdadera finalidad del impuesto sobre la "soltería" voluntaria u obligada, ya que ello podría llevarme como por el hilo al ovillo, a meterme en un laberintico problema sociológico-moral más en punto y sazón para otros más despabilados y cultos meollos; y viene como de la mano, a propósito de un curioso y triste suceso que no ha muchos días, y en ocasión de ver como una joven y linda casadera paseaba sin otra mejor compañía que dos ya maduras familiares suyas; me refirió un bueno y estimado amigo mio. Decía mi nunca bien ponderado e incansable refranero Sancho Panza, gobernador a la sazón de la Insula Barataria y hablando de las mujeres que "por ventura habrá quien se alabe que tiene echado un clavo a la rodaja de la fortuna: entre el si y el no de la mujer no me atrevería yo a po-

ner la punta de un alfiler porque no cabría"; conecedor de las flaquezas humanas—¡oh mujeres!—sabía tan a las maravillas vuestros momentos psicológicos que así clamaba lamentando vuestra inconstancia.

Todos los dones que Dios pródigo ha colocado sobre vosotras, igualmente pueden servir para ser despreciados por un paviganso hueco y engreído en una petulante fanfarria de narciso afeminado, que para desesperación de todo un "verdadero hombre", que solo por haceros feliz se conformaría como premio de este inestimado bien, con una sonrisa de agradecimiento; pero yo se bien que a vosotras este ser os produce lástima de risa.

Por ello pienso yo, que la mayor tolerada impertinencia es la de la mujer que, por una benevola apreciación de su discutible belleza en los distintos aspectos—moral y físico—debida a la sociedad en que nacieron y se educaron—azar—y a sus muy probados conocimientos en el arte decorativo es, que todo hombre por muy relevantes cualidades que posea—morales y físicas también,—ha de sacrificarlas a cambio de una muy dudosa y única limosna, su amor.

Después de todo, mientras que por un esfuerzo soberano de la voluntad no se emancipen y sigan obediendo a la circunstantialidad de su capricho siempre los hombres, en la verdadera aceptación de la palabra, verán como don Quijote, Dulcineas, donde campan orondas y zafias Aldonzas, engreidas por cuatro anegadas de tierra de pan llevar.

¿Cual no sería su poder si como dice Santa Catalina unieran a su talento natural, la natural hermosura, la educación y la instrucción?

¿Será ello debido a que egoistas todos por naturaleza, no nos buscamos más que en el momento de la apetencia o de la necesidad?

Yo bien se que hay mujeres que poseen aquellas cualidades que dice Cervantes debe reunir una dama "hermosa sin tacha, grave sin soberbia, amorosa con honestidad, agraciada por cortés, etc. etc." pero en esto ocurre como en todo, que las cosas hemos de tomarlas como son y no conforme a nuestro deseo o como debieran de ser, ya que no siempre corren parejas las apetencias y aquello que se busca cuando se persigue un fin loable y justo.

Si Sancho Panza a pesar de ser tan humano, tan apegado a las flaquezas de la carne, hablaba de este modo zera porque sus conocimientos psicológicos dimanaban de aquellas y no les concedía otros más positivos valores morales, o por que su roma inteligencia no entendía de otra cosa que no fueren vulgares apetencias? Aunque no es un desatino creer que todo su ingenio de-

Repatriación de tropas

(POR TELEFONO)

En Barcelona

Madrid 1 (5 t.)—A la una y media de la madrugada de hoy, desembarcaron en el puerto de Barcelona el batallón repatriado del regimiento Vergara, que venia al mando del comandante don Santiago Ruiz.

A pesar de la avanzada hora en que se efectuó el desembarco, acudió a esperar a las tropas numeroso público.—*Mencheta.*

ANUNCIO

Se vende una casa en la calle de Cotallo, número 5; darán razón en la calle de Alfonso XIII, número 30, principal.

La nueva Ley

Se ha constituido la Diputación de Madrid

(POR TELEFONO)

Madrid 1.º, (5 t.)—Presidida por el gobernador civil, se constituyó esta mañana la Diputación madrileña, con arreglo al Estatuto provincial.

Fué elegido presidente el señor Salcedo Bermejillo.

Vicepresidente, el señor Orduña.

Se pronunciaron patrióticos discursos.—*Mencheta.*

charlatán tuviera ribetes de filosofía... y ya, estamos de hoz y coz en lo que me temía... Perdón lectores, volveré a mi punto de partida, cuento o historia que motivaba estos renglones de aquél tal, buen amigo mio para quien yo pido a semejanza de ese honor que se les otorga a los que se sacrifican por la patria, debe el gobierno le conceda una medalla para premiar el heroísmo que encierra y significa en un joven soltero, que sólo puede contar desventuras, tristezas, sinsabores y desprecios de las muy honradas jóvenes casaderas que tanto se rodean con el nuevo impuesto.

Porque heroísmo y grande es volver a las andadas. Más pienso que de seguir, resultaría demasadamente largo este esbozo tan de escasa injundia, pero lo que principalmente me hace poner punto en boca, es aquello de que "a las mujeres no se las debe pegar ni con una flor".

Pedro Recio Agüero.

Torrejoncillo y Marzo de 1925.

Gran Sastrería

DE

- Antonio Velasco Moreno -

Canalejas, núm. 44.—C A C E R E S

El Reglamento de Aduanas

Se hará una revisión anual de las fortunas que posean los funcionarios

Madrid 1, (5'25 t.)

(POR TELEFONO)

La «Gaceta» de hoy publica el nuevo Reglamento porque ha de regirse el personal pericial y auxiliar de Aduanas.

En líneas generales, dispone el citado Reglamento que el personal pericial existente en la actualidad, se mantengan en sus cargos, observando las reglas que se dictan para provisión de cargos especiales.

Se acuerda una escrupulosa revisión de antecedentes personales para evitar suspicacias. A este efecto, se ordena se verifique una revisión anual, en la que se especificará la fortuna que posean dichos funcionarios.

Para la creación de la Academia de Aduanas, se concede un crédito de 604.500 pesetas.

Por último, se dictan las reglas oportunas para la reorganización del Laboratorio Central, cuyos gastos se consignarán en los próximos presupuestos.—*Mencheta.*

Gran Hotel Universal
Atocha, 8, 10 y 12.-MADRID

Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables

Propietario: Santiago Caño
Habitación sola, desde 5 pesetas

Mejoran todos Enfermos ilustres

(POR TELEFONO)

Madrid 1, (5'05 t.)—El ex-presidente del Consejo de Ministros, señor Sánchez Guerra, abandonó esta mañana el lecho.

Por prescripción facultativa, no recibe visitas.

Se encuentra enfermo el subsecretario de Instrucción Pública, señor García Leanz.

Desde hace unos días guarda cama el exministro y presidente de la Asociación de periodistas, don José Francisco Rodríguez.

Esta mañana ha experimentado ligera mejoría.—*Mencheta.*

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

Licores de LAS MEJORES marcas
Aperitivos

Alfonso XIII, 16.—Teléfono 174

— SE SIRVE A DOMICILIO —

- Francisco Acedo Picapiedra -

Taller de Ebanisteria y Carpintería | Taller de Mármoles de todas clases

Calle Gómez Becerra

Calle Margallo, núms. 2 y 4

Alfonso XIII núm. 13.—Teléfono 193.—C A C E R E S

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

GRAN SALON DE -Peluquería y Barbería -

instalado a todo lujo y confort, se abrirá en breve al público en la PLAZA DEL DUQUE

FLORENCIO GONZALEZ CABALLERO

ofrece a V. los servicios esmerados del nuevo y elegante salón.

Disposiciones de Guerra

(POR TELEFONO)

Los uniformes del Ejército

Madrid 1 (5'17 t.)—Lo único importante del «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, de hoy, es la circular creando para el Ejército de Marruecos y de la Península, el uniforme de algodón en verano y de lana en invierno, de color kaki verdoso para las maniobras y operaciones en campaña.—*Mencheta.*

Amigos de la Colonización Ley de 30 de Agosto de 1907

El fin inmediato a perseguir, por el Grupo de «Amigos de la Colonización», es el de realizar una intensa labor de propaganda, mediante la cual se ofrezca a todos los espíritus progresivos de nuestra tierra, la ocasión de conocer, en su general aspecto, el problema agrosocial español, así como las nobles tentativas hechas por los Gobiernos para resolverlo del modo más perfecto posible.

Con este antecedente, que es preciso, parece lógico esperar que los hombres de pensamiento y acción de la provincia, acuciados por deberes que seguramente sienten llamear luminosamente en su conciencia, estudiarán, cada cual en el pueblo de su residencia, las manifestaciones peculiares que en él tenga el problema del campo, viniendo a engrosar este grupo y a ilustrarlo con sus iniciativas, sus consejos y sus conclusiones prácticas.

Hablando en términos generales, puede decirse que el problema agrosocial en España y de un modo especial por lo que respecta a Extremadura, viene determinado por estas dos características: *mucha tierra sin brazos que la sirvan; muchos brazos que no tienen tierra.*

De este desequilibrio se derivan una porción de males, como el de la producción escasa, la despoblación del campo, la emigración de grandes núcleos campesinos, la congestión de las ciudades, la miseria creciente de la población rural, la postración de la agricultura y el sedimentado de odios y rencores que se manifiestan en mil formas distintas poniendo en grave peligro la paz social.

Aunque más agudizado quizás ahora, ese problema no es sólo de hoy, ni constituye exclusivo y triste patrimonio de nuestra España, ya que, con intensidad variable, existe y se registra en todas las naciones de Europa.

Desde que terminó la reconquista, puede decirse que se planteó ese problema en nuestra patria; y de entonces acá, son varios, y con diversas tendencias y orientaciones, los ensayos de colonización que se han realizado en nuestro suelo.

Concretándonos a los tiempos actuales, diremos que rige en la materia la ley de 30 de Agosto de 1907, elaborada por el señor González Besada y el señor vizconde de Eza.

Importa mucho divulgar el contenido de esa ley; y a ese efecto, publicamos las esencias doctrinales de la misma, tomándolas del «Boletín de la Junta Central» y esperando que ello sirva, como decimos antes, para que los hombres de inteligencia y corazón nos envíen iniciativas y proyectos, en vista de las posibilidades de redención agrosocial que la ley ofrezca, en relación con las modalidades peculiares de cada pueblo.

Artículo primero:

«Tiene por objeto esta ley arraigar en la nación a las familias desprovistas de medios de trabajo o de capital para subvenir a las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas.

«El procedimiento se inicia repartiendo con preferencia entre familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen, en concordancia con los artículos 340 y 341 del Código Civil.»

Tras este artículo, el segundo declara que la aplicación de la ley tendrá, por el momento, carácter de ensayo, reduciéndose su alcance a los montes y demás dominios del Estado declarado enajenables, que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos, así como, bajo ciertas condiciones, a los bienes patrimoniales de los Ayuntamientos y a los comunales de sus vecinos. Más adelante, el artículo cuarto declara con derecho a los beneficios de la ley a los labradores pobres aptos para el trabajo agrícola, sean casados, viudos o viudas, con hijos, dándose preferencia a los del término municipal en que se lleve a cabo el reparto sobre los del partido judicial, a éstos sobre los de la provincia, y a los de la provincia sobre los del resto de la nación. En igualdad de circunstancias, añade la ley que se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

El artículo quinto dicta una serie de reglas muy cuidadas sobre las condiciones a que debe ajustarse el reparto y cesión de los lotes de terreno colonizables, tanto en lo que se refiere a la extensión de los mismos como a los cultivos y a las condiciones jurídicas del disfrute.

Finalmente, los preceptos fundamentales de la ley terminan con la institución, en el artículo sexto, de una Junta Central

para la mejor ejecución del servicio, compuesta de un exministro de la Corona, presidente, dos senadores y dos diputados, el director general de Agricultura, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos ingenieros de montes, dos agrónomos y dos personas de reconocida competencia, designadas simplemente por el Instituto de Reformas Sociales.

Un reglamento dictado pocos meses después, en 13 de Diciembre del mismo año de 1907, desenvolvió ampliamente los preceptos de la ley en 191 artículos clasificados en ocho títulos, a saber: sobre las formas y sistemas generales de colonización; la cesión de los montes o terrenos adecuados; los planes de reparto de terrenos y proyecto de instalación de Colonias; las condiciones legales de los lotes de terrenos y patrimonio familiares; la ejecución de los proyectos de colonización; el régimen de las Colonias y de las Asociaciones de Cooperativas de colonos; los organismos y personas que tienen a su cargo el servicio de colonización interior y las funciones y facultades económicas de la Junta Central.

En resolución, los rasgos esenciales de la Ley y del Reglamento son los siguientes:

1.º Que se habría de realizar en terrenos del Estado o de los Ayuntamientos que se encontrasen en determinadas condiciones.

2.º Que la colonización habría de ser por grupos de familias y no por individuos de familias sueltas.

3.º Que las nuevas familias colonizadoras habrían de constituirse en una Asociación cooperativa, y,

4.º Que para la preparación, fundación, gobierno y alta administración de esas Colonias, inversión y aplicación de los créditos señalados para ese objeto en el presupuesto del Estado, se creaba un organismo oficial denominado *Junta de Colonización*, dependiente del Ministerio de Fomento.

Gran ocasión

DE COMPRAR BARATO

500 trajes para caballero, desde 40 pesetas. Idem para niños, desde 10 pesetas

SALDOS

EN LA COLUMNA

ABONOS PARA OLIVOS

MARCA

“PEÑARROYA”

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Almacén: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

1.º ABRIL 1925

APERTURA DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE
Camisería a Medida y Géneros de Punto

GOZALO ALFONSO XIII, 24. Teléfono 422
— CACERES —

Este nuevo establecimiento, que se distinguirá de todos por su calidad en los artículos, tiene el gusto de dedicar al público, en los cuatro primeros días de su apertura, precios especiales en

¡Medias, Calcetines y Camisas!!

y para esto ha elegido

Medias de hilo 10, color de moda a 2'90 par	Calcetines de hilo, irrompible, surtidos a 3'75 par
Medias de seda pura 19, color de moda a 6	Camisas popelín, color a 8'75 una
Calcetines de hilo escocia, surtidos a 3	Camisas céfiro, color a 11'50

Inmenso surtido en Bordados, Perfumería, Velos, Peinas y Mercería

Gobierno Militar

Despacho ordinario

Al capitán general dándole cuenta de haberse recibido escrito restableciendo revisión de compromiso y manifestándole haberse incorporado al Gomera Máximo Rodríguez; interesándole pasaporte para don José Zabala y don José Ledo; y proponiendo a don Eusebio de la Peña para sustituir a don Mariano Cristóbal; remitiéndole certificación de Abundio García e instancia de María Caudal.

—Al Segovia, trasmitiéndole escrito de Capitanía sobre preceptos de guerra.

—Al Gomera, trasladándole telegrama restablecimiento de compromisos.

—Al Tercio Extranjeros, interesando diga para quien es un giro.

—A la Reserva, ordenando que no debe marchar a África José Moreno.

—Al comandante del puesto de Mirabel, remitiéndole un recibo para que sea firmado por el interesado.

—Al regimiento de Telégrafos, acusando recibo de certificado de soltería de Federico Montero.

—Al de Artillería Ligera, remitiéndole instancia y situación de Julián Correas.

—Al de Figueras, participando haberse incorporado a su destino Juan Muñoz.

—Al comandante del puesto de Montánchez, para que se incorpore al hospital más próximo Juan García.

—A Juan Cerro, escrito de la Comandancia general de Melilla y devolviéndole la instancia.

Vista de una causa

Una criada ante los Tribunales por matar a su ama

Nantes.—Hoy comenzará la vista de la causa contra la criada María Masseau, que mató a su ama la señora de Biliais. (Nacional).

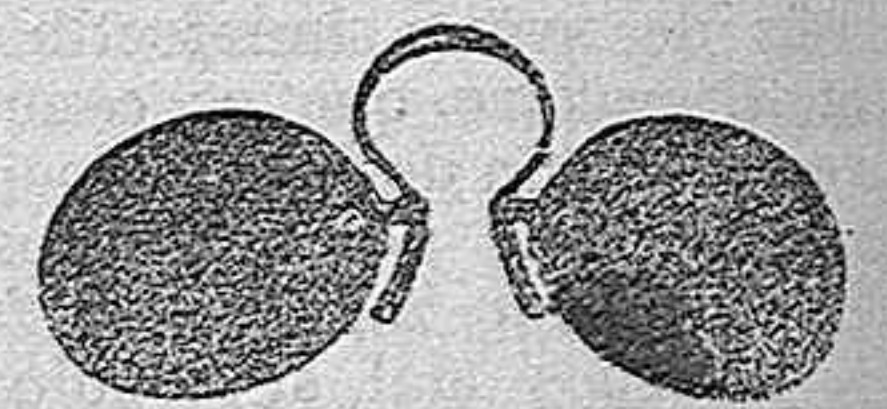
Esperando el advenimiento del príncipe republicano

New-York.—Se asegura por personas de crédito que la Casa Blanca se prepara a un feliz advenimiento.

A fines de verano la señora Coolidge será madre.

El presidente y su señora pasarán la mayor parte del tiempo estival, navegando a bordo de su yate regresando a Washington poco antes del alumbramiento.

El matrimonio Coolidge como se recordará perdió no hace un año al hijo que tenían. (Nacional).



Los cristales

FILTRAIS

periscópicos, son los UNICOS para la conservación de la vista. El que use estos cristales, notará rápidamente sus grandes ventajas.

DEVENTA EN LA RELOJERIA

El Cronómetro

San Pedro 12 y 14.—CACERES

Teléfono núm. 20

Grandes existencias en artículos de OPTICA

Llegada de aviadores

La vuelta a Francia en aeroplano

Tours.—Ocho aviones del undécimo Regimiento de Metz que hicieron la vuelta de Francia, han aterrizado en este campo.

Esta tarde probablemente saldrán para Burdeos. (Nacional).

Se venden un landó y un familiar. Darán razón en la administración de este periódico.

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA PERFECTA PULVERIZACION -- BUEN SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: **Alfonso Otón Torres**

Canalejas número 39

Valencia de Alcántara JOSE OTON TORRES

Interesa al clero

Saber que los talleres más importantes de escultura religiosa que hay en España, son los de

ENRIQUE BARRACHINA FABRA

establecidos en Valencia.

Se construyen en ellos imágenes en madera tallada y en pasta de madera; altares, manifestadores, templetas, sagrarios, confesionarios y todos los objetos de talla y carpintería artística relacionados con el culto divino.

Antes de hacer ninguna compra, pida precios y condiciones a esta casa, escribiendo siempre al

Apartado de Correos, 196 VALENCIA (España)

Matadero de Madrid

(POR TELÉFONO)

La cotización del día en el mercado de carnes

Madrid 1.º, (4'20 t.)—Al cerrarse el mercado de carnes en el Matadero de Madrid, las cotizaciones que han regido durante el día, han sido las siguientes:

Ganado gallego.—Cebo-nes: de 3'04 a 3'12 pesetas el kilo.

Vacas: de 3'00 a 3'09 id. id.

Ganado asturiano.—Cebo-nes: de 3'04 a 3'13 id. id.

Vacas: de 3'00 a 3'09 id. id.

Ganado serrano.—Cebo-nes: de 2'96 a 3'09 id. id.

Vacas: de 3'09 a 3'17 id. id.

Toros: de 3'20 a 3'28 id. id.

Corderos con lana: de 4'00 a 4'20 id. id.

Las existencias en el mercado han sido regulares.—

Mencheta.



Compañía de Seguros reunidos
Capital social:
12.000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA
Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:
D. Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.—Teléfono 256

CACERES
Licencia autorizada por la Comisaría de Seguros

GASOLINAS MOTO NAFTA

Ferrocarril-Coloniales-Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172

NOTAS DEL DIA

La unión hace la fuerza

A nadie podrá causar extrañeza que en estas notas frecuentemente utilizadas para expresar los rápidos comentarios que la impresión del día produce en el ánimo del cronista, barajando asuntos de trascendencia, se convierta la seriedad en pasatiempo frívolo y el comentario acerca de lo importante, en glosa de lo nimio.

Las últimas noticias deportivas, aseguran que en Barcelona hay corrientes de opinión para fusionar en uno de los dos equipos de foot-ball Español y Europa con objeto de formar un poderoso equipo que aspire al campeonato de Cataluña con algo más que una bella esperanza, con atisbos de realidad.

La noticia en sí, no tiene otro valor, que aquel que se desprende de la afición que el deporte despierta pero buscando una finalidad más trascendente en la actitud que se asegura han de tomar estos dos equipos hoy un bello ejemplo que imitar.

El aliciente del triunfo que despierta la noble emulación, es una de las circunstancias que más favorablemente se pueden apreciar en los campeonatos regionales y al mismo tiempo es una afirmación del sentimiento nacional por cuanto las regiones compiten entre sí con la codicia de obtener el título preciadísimo del campeonato nacional.

Ya es muy simbólico que los partidos que dentro de la misma Cataluña celebran los equipos Europa y Español tengan estos títulos frente al Club de Barcelona, pero sin que queramos de esto obtener ninguna consideración patriótica, sí, importa mucho destacar el hecho de que las dos entidades no vacilen en

perder su independencia para unidos constituir un fuerte bloque que sea realmente una amenaza para el equipo campeón de Cataluña, el Barcelona que obtiene con relativa facilidad el título de campeón en los varios encuentros.

Volvamos la tostada y apliquemos el cuento a las cosas que no tienen nada que ver con el foot-ball y entonces se verá como la lucha contra el caciquismo tradicional de los catalanistas es también cuestión de números y por lo tanto de unión.

En Barcelona con caracteres de imposición tanto en los organismos oficiales como en los que deseen su existencia a la organización privada, se sentía el peso muerto de la influencia de los elementos políticos que bajo la jefatura de Cambó y aun de otros políticos mucho más nacionalistas, realizaban una labor no santa respecto a la patria.

Actualmente los equipos de foot-ball, dan la pauta de lo que procede hacer para estabilizar como es lógico en la bella región catalana el imperio de los más. A una minoría audaz y bien organizada debe sustituir el imperio lógico de la mayoría fértil y cuando solo los interesados en el triunfo del patriotismo, unan sus esfuerzos, y se olviden de los pabellosos parciales que cubren sus actividades, habrá llegado el día tan difícil de alcanzar como el de un campeonato en que el triunfo sea una lógica consecuencia del empleo de las virtudes de cuantos pusieron desinteresadamente su esfuerzo al servicio supremo de un levantado ideal.

Juan de Alfarache.

Para las mujeres

Las "toilettes" de la Emperatriz Josefina

Pocas mujeres habrán gastado tanto como gastaba en sus «toilettes» la Emperatriz Josefina, la primera esposa de Napoleón.

Solía levantarse hacia las nueve, y dedicaba toda la mañana al cuidado minucioso de su tocado. Para que escogiese lo que había de ponerse durante el día, le presentaban grandes cestos colmados de ropa blanca, de vestidos, de sombreros, de chales... ¡Los chales de la Emperatriz!... Poseía trescientos o cuatrocientos, y cada mañana cubría sus hombros con uno diferente. A veces, Napoleón estimaba que el chal la tapaba demasiado, y se lo quitaba y lo arrojaba al suelo o al fuego. Entonces, Josefina se hacía llevar otro.

Los chales eran su manía. Compraba cuantos le proponían, sin reparar en el precio.

Cambiaba de ropa interior tres veces al día; sus medias no le servían más que una sola vez. Todos los meses pasaba revista a su guardarropa y regalaba a sus camareras, no solo lo que le parecía pasado de moda, sino hasta vestidos que no se había puesto, pero que no le agradaban.

La cifra de sus gastos subía continuamente: 650.000..750.000 francos. Todo lo que era bello y costoso la tentaba.

En 1806, sus gastos de «toilette» llegaron a seis millones de francos. (Y en aquellos tiempos!)

Su afición a gastar hacía de Josefina fácil presa de la avidéz insaciable de infinidad de mercaderes, que encontraban siempre medio de llegar hasta ella.

Modistas, vendedores de ropa blanca, joyeros, perfumistas, etc., rebotaban en sus habitaciones. De la mañana a la noche pasaban ante los ojos de la Emperatriz centenares de cosas bellas, y ella compraba y compraba a precios fabulosos.

Muerte de un general Su entierro constituye una gran manifestación de duelo

Delhi.—Con asistencia de numerosísimo público y de las autoridades, se ha celebrado el sepelio del general Lord Rawlinson, Comandante en Jefe del Ejército de Indias, que como se sabe, jué operado uno de estos días de apendicitis. (Nacional).

El Paraíso

importante comercio de mercería de **Victor Peña Galeano**, Alfonso XIII, 25, ha introducido elegantes reformas en el establecimiento, y aprovecha esta ocasión para vender al público, con gran rebaja, numerosos artículos de la temporada de primavera.

Gran economía en estas compras de artículos de temporada.

Cambio de saludos El presidente de la República y el rey de Egipto

París.—Con motivo del cumpleaños de S. M. Favad I, rey de Egipto, el presidente de la República le ha dirigido un expresivo y cariñoso telegrama de felicitación.

Por su parte el rey de Egipto en iguales términos ha correspondido con Mr. Gastón Doumergue. (Nacional).

Mauricio Quirós Ceresoles
PROCURADOR
Y AGENTE DE NEGOCIOS

Javier García
FOTOGRAFO

::: Trabajos Modernos :::
Especialidad en Ampliaciones
::: Ampliaciones a plazos :::
Alfonso XIII, 12 -- Teléfono 220
- CACERES -

FABRICA DE MOSAICOS de Marcos Mariño

Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de MATERIAL DE CONSTRUCCION

TUBOS DE CEMENTO
Escritorio: Puerta de Mérida, 12 Telefonos: Fab.º 147; Ofc.º 40
Fábrica: Carretera de Medellín **CACERES**
(Próximo a la Estación)

ZOTAL Poderoso desinfectante contra la Glosopeda, Sarna y demás enfermedades del ganado.

Gamilo Tejera y hermana
MARTINES MONTAÑÉS, núm. 25.—SEVILLA

Observatorio Meteorológico
INSTITUTO DE CACERES
Día 1 de Abril de 1925.

Altura barométrica, 726'7.
Temperatura, al aire y a la sombra, 8'4.
Máxima del aire, a la sombra, 16'2.
Mínima del aire, a la sombra, 4'0.
Humedad relativa del aire, 85.
Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 7'0.
Agua evaporada en veinticuatro horas, 5'1.

Lluvia en veinticuatro horas, 0'0.
Dirección del viento, S.
Clase del viento, ventolina.
Recorrido en veinticuatro horas, 171.
Estado del cielo, nuboso.

Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.

Elpidio Solís Borrella
Procurador de los Tribunales
SAN PEDRO, 10 CACERES

La mejor para automóviles y especial para **motores de aviación**. — Petróleos. — Almidones. — Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la **Sociedad marca "El León"**

Bautista Abad Llopis

Lotería Nacional EL SORTEO DE HOY

Madrid 1 (4'35 t.)

(POR TELÉFONO)

Esta mañana se ha celebrado en la Casa de la Moneda el anunciado sorteo de la Lotería Nacional, que dió el resultado siguiente:

Premio primero

Correspondió al número 10.621, con 100.000 pesetas, vendido en Vigo, Madrid, Villanueva de la Serena y Cazalla de la Sierra.

Premio segundo

Con 60.000 pesetas al número 11.933, en Valencia, Dos Hermanas, Puerto de Santa María y Sevilla.

Premio tercero

Con 20.000 pesetas, correspondió al número 19.710, expendido en Granada, Ibiza, Madrid y Cartagena.

Premios cuartos

Con 1.500 pesetas resultaron agraciados los doce números siguientes:

33.956 22.185 5.991 30.297
32.227 28.879 8.717 23.052
21.359 21.518 1.460 18.080

Premiados en la provincia

De los 1.451 premios de 300 pesetas que hay en este

sorteo, han correspondido los siguientes vendidos en las Administraciones que a continuación se detallan:

Cáceres.—5.202 y 7.847.
Plasencia.—3.218, 11.095 y 19.321.
Trujillo.—5.546, 13.019, 17.344, 19.567 y 20.572.
Valencia de Alcántara.—27.070.

Aproximaciones y centenas

Hay en este sorteo dos premios de 800 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior del premio primero, que son el 10.620 y 10.622.

Dos de 600 pesetas para los números 11.932 y 11.934, anterior y posterior del segundo.

Dos de 490 pesetas en igual forma para los números 19.709 y 19.711, que lo son del tercero.

Existen finalmente noventa y nueve aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los números correspondientes a las centenas de los premios primero, segundo y tercero.—*Mencheta.*

N. L. A. S. H.

La vida futbolística en 1945

Noticias que conocemos con veinte años de anticipación

Anoche se reunió la Directiva de nuestro once, acordando por mayoría de votos, el que se efectúen encuentros en la actual estación del año.

Según nos comunican, el único voto en contra lo fué el de un directivo que pertenece a la Junta desde el año 1924.

Hemos conversado hoy con él y afablemente nos indicó que escrúpulos de tradición le obligaron a oponerse al acuerdo citado, aunque lo consideraba lógico y racional, y en verdad, desconocía el por qué no se venían celebrando en la primavera encuentros.

Tan sólo nos aclaró que tan extraña medida contaba su nacimiento en el año 1925.

Parece ser que el próximo domingo, en el espacioso Stadium del Vivero, inaugurado el pasado año, lucharán el equipo argentino Boca Juniors y el local Cáceres F. C.

Arbitrará este encuentro el inteligente «referé» colegiado señor Lloverá. (No confundirlo con L'overa).

Se asegura que el equipo pascense Deportivo Extremeño, va a federarse y con este motivo se habla de la celebración de un encuentro en Santa Marina entre el equipo propietario del campo y el Deportivo Cacereño.

La compañía de vapores «Marco-Guadiana», establecerá un servicio especial a precios reducidos para la legión de aficionados que con tal motivo piensan trasladarse a la ciudad hermana.

Al fin la Sociedad Deportivo Cácerense se ha convencido que para estar en posesión de un buen equipo se precisa la presencia de un buen entrenador.

Con este motivo, se ha nombrado para tal cargo al conocido inglés Mister Paracorria actual entrenador del K. L. A. T.

«El deporte futbol en Extremadura desde 1925 hasta 1945», es la última producción del genial cronista que se escuda en el pseudónimo «Un novato».

Como todas sus obras, el éxito de librería es rotundo. Lo celebramos.

Sama.

ALMACEN DE

Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—

: Taller de Construcción :

Hijo de Antonio Rubio

ALFONSO XIII, núm. 28
CACERES

Nuestra Señora del Carmen NUEVA FUNERARIA

— Arco de la Estrella, 2.—Teléfono 425 —

Servicio esmerado y permanente.— Precios sin competencia

Hace falta trigo en España

Se prepara la importación de sesenta mil toneladas

Madrid, 1.º (5 t.)

(Por teléfono).

La Junta Central de Abastos ha dirigido al Gobierno una propuesta para que se autorice, previo concurso, la importación de sesenta mil toneladas de trigo.

También se hace constar en dicha propuesta, que de considerarse necesario, se aumente referida cantidad en un cincuenta por ciento.—*Mencheta.*

¿Posee V. automóvil?

Le interesa conocer experimentalmente el resultado de los LUBRIFICANTES

“OLGONTRA”

Pureza garantizada.— Concesionarios exclusivos para Extremadura

Juan A. Morales Galán.—Valdefuentes

Conrado Calvo Borroguero, Sancti-Spiritus, 3.—CACERES

Información pública

El proyecto de división territorial

(Por teléfono)

Madrid, 1 (5'10 t.).— El Directorio ha ordenado que por un plazo de seis meses, se abra información pública para que los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y entidades interesadas, hagan las alegaciones que estimen oportunas sobre la proyectada rectificación de la actual división territorial.—*Mencheta.*

La acreditada Agencia de

Automóviles de alquiler

de SEGUNDO PEREZ

participa al público en general, que desde el día 15 del actual, todos los servicios se harán en coches nuevos, de la acreditada marca OVERLAND.

Teléfonos 392 y 141.—CACERES

Servicio permanente de noche al TELEFONO 141

Registro civil

Movimiento de población

Hasta las cinco de la tarde del día de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Antonia Villar López. San Roque, 18.

Defunciones.—Luis Romero de Tejada Massa, 77 años, hemorragia cerebral. Canalejas, 62 y 64.

RADIOTELEFONÍA

RECEPTORES DE LA

Radio Corporation Of América

Aparatos desde 200 pestas

J. VINIEGRA

CANALEJAS, 33 y 35

CACERES

Las industrias en España

Convenio entre la casa Krupp y las fábricas de Mieres

Dentro de pocos días será firmado el convenio a que han llegado definitivamente la casa Krupp y las fábricas de Mieres.

Se hará una emisión por valor de veinticinco millones de pesetas, en títulos al seis por ciento, y con fecha de fines del mes de Abril; pero por ahora sólo se lanzarán al mercado veinte millones.

El tipo de emisión se cree oscilará entre el 95 y 97 por 100.

El Consejo de Administración será presidido por don José Juan Dómene y en él tendrá la casa Krupp dos representantes.

En el Consejo de Administración tendrán representación el Banco de Oviedo, La Maquinista Terrestre y Marítima, la casa Soler y Torra, el Banco Español de Crédito y la Unión Naval de Levante.

Se emprenderá la fabricación de aceros de una clase hasta ahora no fabricada en España, y de la cual tiene patente exclusiva la casa Krupp.

I. GIRAUP

— DENTISTA —
Plaza Mayor 3, - Teléfono 170

Vida local

Casa de Socorro

En este centro ha sido asistida facultativamente de una herida en la mano izquierda, Eleuteria Manteca, que vive en Trujillo, 23.

Boletín Oficial

DEL
Ministerio del Trabajo

SUSCRIPCION EN

“La Montaña”

SOBRINO DE GABINO DIEZ

FORD Hierros, Ferretería y Coloniales

El automóvil universal : Gasolina “EL CLAVILEÑO”

Notas de Sociedad

En Trujillo ha contraído matrimonio con la bella señorita Concepción Santiago Sánchez, el joven abogado y alcalde de Montánchez, don Isaac Dueñas Gil.

Enviamos nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el prestigioso abogado don Felipe Carrera Lamana.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a los diputados provinciales don Estéban Sánchez, don Benito Bueso, don Lázaro Sen, don Florencio Breña, don Aureliano García Guadiana, don Manuel Navarro Alonso de Celada y don Mariano Guervós.

—Esta mañana ha fallecido en Cáceres, confortado con los auxilios de la religión, don Luis Romero de Tejada y Massa, pundonoroso caballero, que gozaba de general aprecio y simpatías en la ciudad, por sus relevantes dotes.

Unimos nuestro pésame a los muchos que recibe su viuda, doña María Suárez Palomar,

y sus hijos doña Araceli, doña María y don José María, don Fernando López Gil y don José Moreras.

—En Navalmoral, falleció ayer tras rápida enfermedad, el oficial retirado del Ejército don Gonzalo Arés de Parga, muy conocido en esta localidad.

A su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—El digno gobernador civil que fué de esta provincia, don Ricardo Terrades Plá, ha sido elegido director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Huelva, por lo que le enviamos nuestra efusiva enhorabuena.

—Se encuentran en Cáceres, el joven abogado de Jarandilla don Jesús González López y el propietario de la misma localidad, don Agustín Sánchez Encabo.

—Hemos tenido el gusto de saludar al jefe de la Central de Teléfonos de Salamanca, don Julio Jiménez Calado.

De Meraleja

Conferencias de carácter social

Organizadas por el Ayuntamiento de esta villa una serie de conferencias de carácter social, anoche tuvo lugar la primera de ellas.

Habló en primer término el señor alcalde, que presidía el acto, y explicó el móvil y finalidad de estas conferencias que tienden al desarrollo de una labor educadora y de divulgación social y a procurar el perfeccionamiento social del pueblo. Anunció que la primera de dichas conferencias que iba a tener lugar, estaba a cargo del culto ingeniero don Pedro Madroñero Rubio, el cual trataría del palpitante e interesante problema de la «Colonización Interior».

Con tal motivo y como prólogo obligado, dió cuenta de la formación del grupo de «Amigos de la Colonización» y de la cruzada emprendida en la provincia en pro de estos problemas, terminando con la lectura del manifiesto publicado por aquella agrupación que fué escuchado con vivísimo interés.

Seguidamente hizo uso de la palabra el conferenciante señor Madroñero Rubio, que con verbo cálido y fácil saludó a esta benévola tierra extremeña en un elocuente y magistral exordio que cautivó al auditorio.

Explicó luego qué era colonizar y qué «Colonización Interior»; hizo resaltar la importancia de estos problemas de cuya resolución depende la paz social. Describió el rudo contraste que existe entre los campos de Francia y Aragón, en que el cultivo está perfeccionado con los de esta nuestra región, pobre «cenicienta» que duerme en triste letargo su penuria y abandono.

Expuso en forma clara y sencilla el espíritu y las disposiciones esenciales de la ley de Co-

lonización Interior de 1907, demostrando cómo en ella puede estar la solución del problema social.

Habló de cómo la tierra tiene también voluntad, dando sus óptimos frutos al que la cultiva, poniendo en ella todo su cariño, y negándose a los que la desprecian y la olvidan; de cómo esta tierra extremeña sería jardín y no páramo si la explotaran los que la trabajan; de cómo el obrero del campo más que esclavo por medio de dicha ley, ahuyentando los pavorosos problemas de la miseria el hambre y la emigración. Hizo referencia a la colonia agrícola de Cañamero, a la visita reciente del señor vizconde de Eza a nuestra provincia y de los beneficios que reportará el estudio del problema social del campo en Extremadura, exhortando a todos a que laboren con fe, a que se sientan ciudadanos conscientes y libres, más que humildes siervos de la gleba, cooperando a estas obras de regeneración social.

El señor Madroñero Rubio fué muy aplaudido en los distintos periodos de su elocuente discurso, que supo herir las fibras más sensibles del corazón de los oyentes y tratar sencilla y magistralmente el tema de su disertación.

EL CORRESPONSAL.

Marzo y 30 de 1925.

-Relojería-
JOYERIA Y PLATERIA

Daniel Santaolalla

Alfonso XIII, 18.-CACERES

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, San Venancio.

Santos del día 2 de Abril de 1925. Santos Teodosia, Abundio, Urbano, Anfiano y otros.

MARTIROLOGIO

Santa Teodosia, virgen, la cual, por haber saludado públicamente a los confesores de Jesucristo, que estaban ante el Tribunal, en Cesarea, les pidió que se acordasen de ella cuando se viesen en la presencia del Señor, y detenida por los soldados, el presidente mando le descarnaran los costados y por último la arrojaron al mar.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos. A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, Misas rezadas.

Por la tarde a las seis y media, el ejercicio del Via-Crucis. Santa María, a las ocho misa de Comunión, y a las nueve Fiesta solemne con S. M. de manifiesto.

Por la tarde, a las siete, expuesto de nuevo el Señor, seguirá el Rosario, Novena, Semón que predicará el ilustrísimo señor obispo, Reserva y Stabat Mater.

San Juan.—A las ocho y media misa rezada.

Por la tarde, a las cinco y media, Santo Rosario y Hora Santa.

Santiago.—A las ocho y media misa conventual.

Por la tarde, a las seis y media; santo rosario y Hora San Mateo.—A las ocho y media misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y Hora Santa.

En las Carmelitas.—A las siete misa rezada.—Por la tarde, a las cuatro y media, Santo Rosario.

En la Capilla de Siervas de María, misa rezada a las siete, y a continuación exposición, estación y santo rosario.

Cerveza DE LA CRUZ DEL CAMPO

La mejor y la única fabricada para esta región. Depositario exclusivo en Cáceres

MONTALBAN

CAFÉ "SANTA CATALINA"

Venta de artículos para cafés y cervecerías

(Casa fundada en el 1851.)

Plaza Mayor, 31 y General Ezponda, 2. — Teléfono 333

-CACERES-

Repatriación de tropas
Esperando al batallón expedicionario del Regimiento del Rey

(Por teléfono)

Madrid 1.º, (4'05 t.)—Pasado mañana, día 3, es esperado en esta Corte el batallón expedicionario del Regimiento del Rey, al que se le prepara un entusiasta recibimiento.

Acudirá a recibir a los expedicionarios en la estación del ferrocarril el príncipe de Asturias.—Mencheta.

Hospedaje cómodo
en lo más céntrico de la población
Casa Mariana

Confort, servicio esmerado. Precios sin competencia

General Ezponda, 14; 2.º derecha

- Cáceres -

Matadero Municipal

Reses sacrificadas en este establecimiento para el suministro de esta plaza en el día de hoy.

Mata.—Una ternera.
V. Alonso.—Una ternera.
Chapado.—21 lanar.

Propaganda comunista
Se quiere extender la hacia el Asia

Leningrado.—Se afirma insistentemente que Zonovieff, en reciente sesión celebrada en Moscú por la Internacional comunista, quiso llevar sobre el Asia el esfuerzo de las propagandas rojas. (Nacional).

CONSULTA ORTOPÉDICA

EXTRAORDINARIA

Jerónimo Farre Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y algunos casos adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorias imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En CACERES, Hotel Europa, el día 3 y toda la mañana del 4 hasta las once y media de cada uno de los meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Para todos los casos es necesario la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan Mena, 21.-3.º.

Un viaje interesante
Regresa a Madrid el embajador de los Estados Unidos

(POR TELÉFONO)

Madrid 1.º, (4'10 t.)—Después de tres meses de vacaciones, ha regresado a Madrid el embajador de los Estados Unidos en España.

Le acompaña su sobrina, habiendo hecho parte del viaje en aeroplano, utilizando el trayecto de Londres a París.—Mencheta.

LO QUE NO SE ESPERABA

Nos comunica ROSENDO CASO, expongamos al público

que ¡cuidado con comprar telas de ninguna clase, antes de visitar el monstruoso barato!

Como esto hace falta en Cáceres, esta es la ocasión. Desde el día 2 de Abril, empezará a venderse a mitad de precio

VÉANSE ALGUNOS:

Lanillas algodón, gran novedad.	0'40	pesta.	Crespone seda extranjeros de 16 pesetas.	11	pesetas.
Lanillas algodón, mejor clase.	0'50	>	Crespone seda inmejorable de 25 pesetas	16	>
Batistas estampadas, extenso surtido	0'65	>	Lanas fantasía en listas y cuadros	5	>
Veñis hilo superior, colores sólidos	0'70	>	Popelines lana.	3	>
Lienzo con vara de ancho.	0'75	>	Saldo; gamuzas de 9 pesetas	6	>
Tela blanca.	0'75	>	Gamuzas de 12 pesetas.	8'50	>
Por piezas	18	>	Pantalones pana superior	12	>
Infinidad de artículos blancos a precios increíbles.			Americanas dril lanilla	9	>
Esponjas de 1'75 a	1'40	>	Pantalones lanilla, verano	12	>
Esponjas 90 cm. ancho de 3'50	2'25	>	Guardapolvos superiores	5'50	>
Percales camisa, extenso surtido colores muy modernos	1'25	>	Trajes caballero, lana superior	20	>
Dril sarga superior	1'15	>	Delantales cocina hilo	1'10	>
El género de punto en clases inmejorables a mitad de precio.			Paños cocina hilo.	0'45	>
Crespone seda extranjeros de 14 pesetas.	8'50	>	Medias seda	1	>
			Colchas seda de 150 pesetas	100	>
			Colchas seda de 200 pesetas	125	>

Todo más barato que en ninguna parte

Fíjese bien: ROSENDO CASO.—San Pedro, número 17

Por ser tantísimos los artículos que realiza esta casa, le es imposible poderlos anunciar.

NOTA.—Las ventas serán al contado, y no se darán muestras ni artículos a vista.

LEA La Montaña

Problemas de España

La red de ferrocarriles

En el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha dado el señor Aunós, subsecretario de Trabajo, una conferencia relacionada con la expansión comercial y la organización de las industrias en España.

Tiene el señor Aunós a su alcance elementos valiosísimos para estar enterado de los problemas que aborda y por consecuencia bien dispuesto, a resolverlos. Desde un plano superior, sin duda no el que esperaban los comerciantes agrupados en torno al orador, trató el señor Aunós de la necesidad de aquilatar las condiciones técnicas de las empresas para que la obra producida y el esfuerzo empleado para su obtención, permita vencer en la ruda lucha de la competencia.

Sin duda alguna la producción nacional se encuentra agobiada por las condiciones dificultosísimas en que se desenvuelve y no resulta el Estado indiferente a esta situación, porque las intervenciones públicas y administrativas de recaudación, son de tal naturaleza fiscalizadora humillante y la contribución y los impuestos tan desproporcionados al esfuerzo inicial de los industriales, que estos en los primeros tiempos de su organización sienten con dolores de asfixia la mano opresora del fisco que la apariencia más interesada en sostener monopolios que en fomentar la lícita competencia con la libertad industrial.

Más en un segundo punto también de carácter nacional, las clases mercantiles españolas se encuentran en condiciones de inferioridad con respecto a las extranjeras.

El mismo señor Aunós ha ponderado las excelencias de la red ferroviaria alemana trazada sobre el país con profusión de líneas con la vista puesta no sólo en una organización militar defensiva, sino en una expansión comercial amplia que hubiera permitido el transporte rápido y barato, de todos los elementos de la producción desde las fábricas o las fronteras.

No es toda la culpa pues de la falta de técnica en las industrias españolas, lo que determina su situación precaria al lado de las muy prósperas explotaciones extranjeras. Las trabas de la organización industrial por parte del Estado ahogan muchas iniciativas; las dificultades del transporte encarecen de una manera considerable la mercancía.

¿Y ante estos hechos que son realidades notorias, se puede seguir afirmando todavía que el desbarajuste administrativo es obra exclusivamente de las explotaciones industriales? No nos engañemos: el problema comercial en España que se empieza a sentir ahora con agudos caracteres, es consecuencia de la imprevisión, especialmente de los gobernantes que en vez de mirar paternalmente todas las expansiones de la actividad industrial, han puesto mano de hierro sobre ellas impidiendo con sus errores una expansión rápida y conveniente.

El señor Aunós como político nuevo, como representante de una política nueva, debe tener en cuenta antes de juzgar de los términos que para el juicio se pre-

sentan y serenamente pensando se ha de ver cómo la requisitoria para el hallazgo del culpable, el Estado en conciencia ha de responder de muchos delitos de omisión.

Las clases industriales y mercantiles, los Bancos y el Comercio, atraviesan una honda crisis y como en su esfera de acción amplísima, se muevan innumerables intereses de la vida nacional, al Estado toca remediar en lo posible su pasada inactividad, para vencer con una diligencia decididamente proteccionista al comercio español que hasta ahora no sabe del Estado otra cosa que la de satisfacer los tributos con los cuales este realiza muchas funciones, que a decir verdad, en nada benefician a estas clases, las más activas del país.

Se arrienda amplio local,

para cochera o garage.

En la Administración de este periódico darán razón.

De palacio

(POR TELÉFONO)

Despacho regio

Madrid 1.º, (4'05 t.)—El marqués de Magaz despachó esta mañana con el monarca.

Al salir de palacio, no hizo ninguna manifestación a los periodistas.

Audiencias

El monarca recibió en audiencia al teniente coronel señor Trucharte, capitán de navío señor González Puerto, y los tenientes generales señores Ardanaz y Burguete.

A la reina doña Victoria cumplieron la esposa e hija del general don Dámaso Berenguer.

Viaje del rey

El próximo viernes marchará el monarca a Orihuela, de donde regresará el lunes.

Huéspedes regios

El día cuatro son esperados en Palacio los marqueses de Carisbrodage, hermanos de la reina doña Victoria.—*Mencheta.*

LA MONTAÑA sale después de las 7 de la tarde.

Recoge todo lo del día en su extensa y variada información telefónica, y cuanto ocurra hasta ese momento en Cáceres. Adelanta en más de veinticuatro horas a los periódicos de Madrid.

Entre bromas y veras

Oído a la caja

De regreso de su excursión por Oriente, ya está en Barcelona el ex ministro de Finanzas, don Francisco Cambó.

Y se encuentra el buen señor con que lo mejor de su elucubración financiera, ya está implantado: el impuesto a los solteros.

¿Quién es tu enemigo...? Pero no es del mismo oficio quien viaja en yate de su propiedad.

¡Tan primos no! Ahora baja la carne en todas partes, y no falta autoridad que se cuelga el milagro.

El beneficio en favor del público, como dicen las empresas de poca monta, tenemos que agradecerlo a la Cuaresma.

Y bueno sería que todos siguiéramos comiendo potaje, hasta que nos salieran las espinacas por las narices.

Las matemáticas continúan siendo tan guasonas como en los tiempos del Gran Capitán.

Nos hacen números los periódicos a cuenta de las elecciones presidenciales de Alemania y resulta que ganando votos las izquierdas y perdiendo el doble las derechas, duplica el escrutinio a los demás el candidato de estas últimas.

¿Y en qué consiste esto? ¡Ah, señores! Los guarismos de la filosofía no están al alcance de todos.

Buen recibimiento

Llega la misión de Goyz

Burdeos.—Ha llegado a esta capital en el yate «Tchat» la misión aérea de Goyz.

Numeroso público acudió al muelle y les dispensó cariñosa acogida. (Nacional).

Teatro de Cáceres

Suscripción

Suma anterior...	62.900
D. José Jabato Polo...	500
Federico Rodríguez Serradell...	500
Juan Pérez García...	1.000
Tomás Pérez Hernández...	3.000
Jaimé Zaragoza...	200
Miguel Chaves...	500
Juan Ordoñez...	500
Victor Pérez Tejado...	500
Antonio Candela Magro...	500
Suma y sigue...	70.100

(Continuará).

La catástrofe de Merlebaeh

Cincuenta y un muertos y setenta y nueve heridos

París.—Se sabe que el número de víctimas en la citada catástrofe fueron cincuenta y un muertos y setenta y nueve heridos. (Nacional).

El futbol en Extremadura

El día 19 se inaugurará oficialmente el campo de deportes de Mérida

Y con tal motivo se enfrentarán nuevamente los equipos favoritos de la F. R. E.

Un acontecimiento deportivo se avecina en nuestra región, pues de tal nos atrevemos a calificar el encuentro que se celebrará en Mérida el próximo día 19 con motivo de la inauguración oficial de su campo de deportes.

En él se enfrentarán la Deportiva Emérita y el primer once del Deportivo Cacerense, que en los encuentros últimamente celebrados, tras rudos matches empataron en el número de goles.

Para el acto de la inauguración han sido invitados el Prelado de la Diócesis pacense, los gobernadores civil y militar de la misma capital, el presidente de la F. R. E. señor Arcaraz y las autoridades eclesiásticas civiles y militares de la localidad.

Terminado el encuentro la Directiva obsequiará con un banquete a los ilustres huéspedes y a los jugadores de los bandos contendientes.

También acudirá a esta solemnidad futbolística una comisión de la Directiva de nuestro once atentamente invitada por

el presidente de la Deportiva Emérita.

Los encuentros del próximo domingo

Dos encuentros de importancia se efectuarán el próximo domingo, día 5 de Abril en Extremadura.

El simpático «team» cacerense «Atenas F. C.», contendrá en el campo de Santa Marina de Badajoz, con el reserva del equipo propietario del campo.

De la capital hermana, nos indican que al tenerse noticias del «match» concertado, la expectación que ha despertado es inusitada.

Por otra parte, parece ser que de Cáceres se trasladará a la ciudad pacense un elevado número de aficionados.

El segundo encuentro a que hacemos referencia, se celebrará en Mérida y es de esperar sea del agrado de aquella afición, si tenemos en cuenta que los equipos contendientes lo serán el «Deportivo de Montijo» y el «Emérita F. C.».

De Montijo, acudirán a la ciudad emeritense un crecido número de amantes al balonpié.

ROSADO.

DE VIAJE SE ENCUENTRA EN ESTA, EL REPRESENTANTE DE LOS GRANDES ALMACENES RODRIGUEZ, DE MADRID,

don CARLOS MENDIZABAL, con los últimos modelos de París y fantasías, parando en el Hotel Europa

FIRMA REGIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 1.º, (5 t.)—El extracto de firma regia de hoy, afecta a los siguientes departamentos:

Guerra

Ascendiendo a general de división a don Francisco Mercader.

Idem a general de brigada, al coronel de caballería, don José Selga.

Nombrando general de la cuarta brigada de caballería a don Luis Gubrerza.

Idem jefe de sección del Ministerio de la Guerra, a don José Selga.

Gracia y Justicia

Se jubila al magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, don Francisco Nicolás Rueda.

Macienda

Se aprueban varias trans-

ferencias de crédito, para el pago de diversas atenciones médicas.

Gobernación

Se aprueban varias segregaciones de Ayuntamientos y términos municipales.—*Moncheta.*

Entre sorbos de café

(Apuntes para un álbum)

Amar es hacerse amar.

Para la mujer discreta no suele haber hombre atrevido.

En la sociedad, frecuentemente, puede más el valor que el valer.

Muchas veces la perversidad se esconde en lo que solemos llamar un buen consejo.

A la Patria no sólo se le sirve con la fuerza que le es precisa, sino también con la razón que le es necesaria.

Antonio de Llanos.